



ACTA NÚMERO 2 (SEGUNDA) DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TARANDACUAO, GUANAJUATO.

Siendo las 18:05 horas, del día MIERCOLES 14 de Octubre de 2009, nos reunimos los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Tarandacua, Estado de Guanajuato; en el edificio de éste, localizado en el N° 1 de la calle Jardín Hidalgo de esta ciudad de Tarandacua, Gto. Atendiendo la convocatoria expedida el día 12 de Octubre de 2009, por la Secretaria de este ayuntamiento, acatado a lo establecido por los artículos 56 y 112 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 59 del Reglamento Interno del Ayuntamiento del Municipio de Tarandacua Guanajuato, para sesionar basándose en el contenido del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del acta de sesión anterior.
3. Nombramientos de cargos de directivos de la administración, pendientes.
4. Acuerdo para autorización del Presidencia Municipal para firma de contratos y convenios y actos de representación legal.
5. Integración de comisión de regidores para la revisión referente a la Entrega-Recepción de toda la administración pública.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de sesión.

DESARROLLO

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal solicita al Secretario pase lista a los miembros del Cabildo asistentes a esta 2 (segunda) sesión ordinaria, procediendo este al pase de lista y encontrándose presentes los miembros que a continuación se listan:

NOMBRE CABILDANTE	ASISTENCIA	INASISTENCIA	COMENTARIOS
C. ROBERTO JUAN GARCÍA PEREA Alcalde	X		
LIC. BALDOMERO SERVIN Síndico Municipal	X		
C. PEDRO GIRÓN RÍOS Regidor	X		
PROFA. AMELIA CRUZ ROSAS Regidor	X		
MEDICO. JOSÉ DE JESUS MAGDALENO GORDILLO Regidor		X	Aún sin tomar protesta como regidor



C. JOSE ORTIZ ROMERO Regidor	X		
MEDICO. RIGOBERTO RAGALADO GARCIA Regidor	X		
JUANA GASCA HERNÁNDEZ Regidor	X retardo		Se incorporó 12 minutos después de iniciada la sesión
C. SALVADOR MONDRAGON TREJO Regidor	X		
C. JORGE ALBARRAN GARCÍA Regidor	X		
TOTAL DE ASISTENCIA	80%		Se incremento a 90% por la integración de la regidora Juana Gasca posteriormente a la sesión

Después de haber pasado lista a los miembros del Cabildo y comprobando la asistencia del 80% de los integrantes de este Ayuntamiento, el Alcalde instaló legalmente habiendo Quórum suficiente para la segunda sesión ordinaria.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal solicitó al Secretario de lectura al orden del día, y lo ponga a consideración del Ayuntamiento; el Secretario dio lectura al orden del día y lo sometió a votación, siendo este aprobado de manera unánime, por lo que el Presidente Municipal manifiesta que existe orden del día aprobado para sesionar.

3. NOMBRAMIENTO DE CARGOS DIRECTIVOS EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PENDIENTES.

En uso de la voz el Alcalde expresa literalmente:

En el ejercicio que me faculta el artículo 70, fracción XIV y XV de la ley orgánica municipal para el estado de Guanajuato designo a los cargos a ocupar en la administración pública:

Auxiliar del Área del Jurídico en el departamento de Contraloría Municipal.

Lic. Eva Dorado García.

Subdirector del departamento de Agricultura y Desarrollo Rural.

C. Jorge Ortiz Olguín.

Subdirector de Servicios Públicos y Fiscalización.

C. Alberto Tapia Campos.

Asesor Legal.

Lic. Arturo Valois Pozos.

Inmediatamente se manifestó en uso de la voz el regidor Rigoberto Regalado Garcia, inconformándose por parte de la fracción de la primera minoría argumentando que la contraloría había hecho llegar un oficio al presidente y con copia a varios destinatarios donde proponían a candidatos a ocupar los puestos de áreas auxiliares del departamento de Contraloría; mostrando una copia al pleno de la sesión para conocimiento de los miembros del Ayuntamiento

Lo cual de la misma manera el secretario del ayuntamiento mostro una copia que le habían hecho llegar por la mañana del día 14 de mismo mes con referencia siguiente: Oficio No. 10/295/09 fechado el 14 de Octubre del 2009; lo cual se ocupo a lo particular el nombramiento del Auxiliar de área del Jurídico de la contraloría municipal, se abre a discusión y debate por parte de los miembros de

ayuntamiento y cada uno manifiesta su punto de vista y su interpretación de acuerdo a la ley orgánica municipal para el estado de Guanajuato, enfrascándose un asunto sin resolución y se opta por votación individual este punto en particular se les pregunta individualmente a cada miembro de ayuntamiento quien este a favor de la propuesta del Presidente y en ejercicio de esta elección el resultado es de 6 votos a favor y 3 en contra lo cual se decide por la designación de la Lic. Eva Dorado García para el cargo en lo particular; posterior a este ejercicio el regidor Rigoberto Regalado hace uso de la voz y manifiesta que se acepte el oficio en cuestión dentro de un anexo; a la acta en argumento para referencia e inconformidad sobre este hecho y que quede registrado, del mismo modo aseveran esto los regidores Salvador Mondragón y la Profra. Juana Gasca.

4. Acuerdo para autorización del Presidencia Municipal para firma de contratos, convenios y actos de representación Jurídica.

El ayuntamiento 2009-2012 del municipio de Tarandacuao, Gto., aprueba por unanimidad, el acuerdo a través del cual facultan al C. Roberto Juan García Perea para que, en su calidad de Presidente Municipal y al Ing. Martin Antonio Aguirre Huerta, Secretario del H. Ayuntamiento suscriban a nombre y con autorización de este Ayuntamiento los convenios, contratos y demás asuntos Jurídicos que sean necesarios para el funcionamiento de la administración municipal para el periodo de octubre 10 del año 2009, al 9 de octubre del año 2012.

5.- Integración de comisión de regidores para la revisión referente a la Entrega- Recepción de toda la administración pública.

Con fundamento en el artículo 43 de la ley orgánica municipal para el estado de Guanajuato, El Ayuntamiento designa de una manera proporcional y plural la comisión especial que se encargara de analizar el expediente integrado con la documentación conducente para elaborar un informe con la contraloría municipal en un plazo de treinta días hábiles.

La comisión quedo integrada de la siguiente manera:

Profra. Amelia Cruz Rosas. Regidora (Partido Acción Nacional).

Profra. Juana Gasca Hernández. Regidora (Partido Revolucionario Institucional).

C. Jorge Albarrán García. Regidor (Partido de la Revolución Democrática).

Asimismo se considera y acuerda por unanimidad, que para crear el dictamen y la asesoría completa de este informe se tiene contemplado contratar un consultor externo, para llevar a buen fin su tarea designada para esta función y cuenten con los elementos y herramientas para este encargo.

Después de este comentario se da por agotado el punto y se concluye.

6.- ASUNTOS GENERALES.

6.1 Se plantea al seno de Ayuntamiento la solicitud de apoyo en recursos económicos extraordinario para solventar los gastos totales que genera e XXVIII Festival Cultural Taranda 2009 que proyecta Casa de Cultural en base al oficio

con fecha del 14 de octubre del presente año y firma la Profra Virginia Perea Hernández directora de la misma en donde presenta un listado de gastos específicos del proyecto; al conocer el contenido de este oficio y gastos y valorar se somete a votación; donde los miembros del Ayuntamiento acuerdan por Unanimidad autorizar el gasto por un monto **\$ 147,500.00 (Ciento cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**

6.2 La Regidora Juana Gasca en uso de la voz, comenta sobre la necesidad de ver o analizar con la comisión del deporte municipal sobre la condiciones que se encuentra el Gimnasio que esta en el interior del colegio y es propiedad del municipio y buscarle un lugar más apropiado para su funcionamiento; se platica y se decide ir con obra pública para revisar e informar sobre esta situación.

6.3 Se comenta al seno del Ayuntamiento, que en días pasados se tuvo una reunión con la Asociación Amigos del Ferrocarril A.C. De la ciudad de Acámbaro, Gto. Donde con la mejor voluntad se ponían a nuestras ordenes para gestionar con las autoridades responsables, que las instalaciones de la estación del ferrocarril y terrenos adyacentes y logren dárselas a comodato al municipio para un uso de beneficio público, y que no cobrarían ningún honorario por la gestión que solo se les solventaran los gastos y costos para su gestión (transportes comidas y papelería) este seria mínimo y con una frecuencia limitada. Y tener buen fin en esta gestión; Lo cual autoriza el Ayuntamiento este Acuerdo por unanimidad.

6.4 También el Alcalde expone al seno y hace una cordial invitación para todos los miembros Del Ayuntamiento, asistan a los eventos del *XXVIII Festival Cultural Taranda 2009*.

6.5 En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento le pide que se le permitan dar lectura al acta de Sesión solemne de la instalación del Ayuntamiento 2009-2012. Asimismo que sea aprobada y firmada por el Ayuntamiento. Se da lectura, se aprueba y firma.

6.6 La regidora Juana Gasca expone que se entrevistaron con ella un grupo de personas de la tercera edad que se encuentran dentro del grupo operativo del centro gerontológico; donde le manifestaron su inconformidad sobre la persona que los atiende en sus actividades dentro del mismo centro y querían que consideraran su reinstalación, de la anterior persona que los atendía; lo cual quedo en que iban a investigar este punto.

6.7 la regidora Juana Gasca realiza la pregunta sobre cargo que tiene la Profra. Alejandra Alcantar Ruiz, Directora de Desarrollo Social y su actividad como docente en la escuela José Aguilar y Maya, se le contesta por parte del alcalde Roberto Juan Perea García que esta en tramite su permiso, pero que esta cumpliendo en tiempo, objetivos y Metas; con su trabajo, mientras se le otorga el permiso definitivo.

Se les Comenta a los integrantes por parte del alcalde que el lema que utilizará el presente Gobierno Municipal es: "**SERVIRTE EN NUESTRO DEBER**".

No habiendo más asuntos de interés general con trascendencia, se agota el punto y se pasa al siguiente ordinal.

8. CLAUSURA DE LA SESION

En voz del Alcalde Roberto Juan García Perea, declara: No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20:35 hrs, del día miércoles 14 de Octubre de 2009,

Él Presidente Municipal da por clausurado los trabajos de la 2 (segunda) sesión ordinaria, firmando los presentes para su legal constancia.

C. ROBERTO JUAN GARCIA PEREA
Presidente Municipal

LIC. BALDOMERO SERVÍN
Síndico Municipal

PROFA. AMELIA CRUZ ROSAS
Regidora

C. PEDRO GIRON RIOS
Regidor

C. JOSÉ ORTIZ ROMERO
Regidor

MEDICO. RIGOBERTO REGALADO GARCÍA
Regidor

PROFA. JUANA GASCA HERNÁNDEZ
Regidora

C. SALVADOR MONDRAGON TREJO
Regidor

C. JORGE ALBARRAN GARCÍA
Regidor

ING. MARTIN ANTONIO AGUIRRE HUERTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
Doy fe.